



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/059/24

PROMOVENTE: Gregorio López Guerra

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 6 de la calle Pedro Moreno, en el poblado de Las Amarillas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 13 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Pedro Moreno con el número 6, en el poblado de Las Amarillas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 175.41 m² (ciento setenta y cinco punto cuarenta y uno metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 9.36 m con José Guadalupe López López.

AL SUR: 12.60 m con calle Pedro Moreno.

AL ESTE: 15.60 m con José de Jesús López Guerra.

AL OESTE: en tres líneas de 6.09 m + 3.30 m + 9.50 m con Gregorio Guerra Gallardo y Frutosa Esparza Guerra.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

